



Contadores públicos y  
consultores gerenciales

**ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME COMO  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda  
y Asociados, S. C.**

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

### ***Dictamen sobre los estados financieros***

A la Asamblea General de Accionistas de  
Almacenes y Servicios, S. A. – ALSERSA

Hemos auditado el balance general adjunto de Almacenes y Servicios S. A. (una sociedad anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La Administración de la Almacenadora es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los numerales 10, 11, 12 y 13 de las Disposiciones Generales contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala y en lo aplicable en el artículo 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Almacenes y Servicios, S. A. al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos de capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

### **Base contable**

Los estados financieros de la Almacenadora se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables antes referido, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (e) a los estados financieros.

### **ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**

Firma Miembro de

**PKF INTERNATIONAL LIMITED**



**Lic. Hugo Arévalo Pérez**

Contador Público y Auditor

Colegiado No. CPA-5

Guatemala, C. A.,

24 de febrero de 2017

**ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.**

**BALANCES GENERALES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES (Nota 4)	Q 6,354,592	Q 3,878,615	CUENTAS POR PAGAR		
			Impuestos por pagar (Nota 10)	Q 1,096,324	Q 577,237
			Cuentas por pagar (Nota 11)	969,421	625,416
				<u>2,065,745</u>	<u>1,202,653</u>
CUENTAS POR COBRAR -			PRESTACIONES LABORALES (Nota 12)	145,855	138,973
Productos por cobrar (Nota 5)	940,279	893,703	PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIONES [Nota 3 b (ix)]	2,507,003	2,382,875
Cuentas por liquidar (Nota 6)	783,972	9,750,866	PRODUCTOS DEVENGADOS NO		
Deudores varios	8,071	5,621	PERCIBIDOS (Nota 13)	940,279	893,703
	<u>1,732,322</u>	<u>10,650,190</u>			
INVERSIONES EN ACCIONES (Nota 7)	153,360	153,360	Total de pasivo	<u>5,658,882</u>	<u>4,618,204</u>
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO -Neto (Nota 8)	20,419,718	11,992,524	CAPITAL CONTABLE		
CARGOS DIFERIDOS	121,297	183,420	Capital pagado (Nota 14)	15,934,600	15,934,600
OTROS ACTIVOS (Nota 9)	512,236	120,191	Reserva legal (Nota 15)	1,351,752	1,123,383
Total de activo	<u>Q 29,293,525</u>	<u>Q 26,978,300</u>	Reserva para eventuales y otras reservas	2,922,573	734,730
			Utilidad neta del año	3,425,718	4,567,383
			Total de capital contable	23,634,643	22,360,096
			Total de pasivo y capital contable	<u>Q 29,293,525</u>	<u>Q 26,978,300</u>
				<u>2016</u>	<u>2015</u>
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)	Q 477,846,725	Q 626,581,819
			CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES (Nota 20)	Q 230,473,356	Q 239,142,348

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos balances.**

**ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
PRODUCTOS DE OPERACIÓN:		
Bodega propia	Q 13,636,815	Q 13,033,764
Bodega fiscal	8,008,391	8,746,775
Bodega habilitada	646,642	1,031,450
	<u>22,291,848</u>	<u>22,811,989</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 16)	(18,316,856)	(18,569,110)
Utilidad en operación	3,974,992	4,242,879
OTROS PRODUCTOS Y (GASTOS) -NETO (Nota 17)	452,205	1,474,352
PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES [nota 3 (b) (xii)]	<u>-</u>	<u>400</u>
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	4,427,197	5,717,631
Impuesto Sobre la Renta (Nota 18)	<u>(1,001,479)</u>	<u>(1,150,248)</u>
Utilidad neta del año	<u>Q 3,425,718</u>	<u>Q 4,567,383</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

## ALMACENES Y SERVICIOS, S.A.

### ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>CAPITAL PAGADO- (Nota 15)</b>		
Saldo al inicio del año	Q 15,934,600	Q 25,181,000
Menos -		
Reducción de capital	-	(9,246,400)
Saldo al final del año	<u>15,934,600</u>	<u>15,934,600</u>
<b>RESERVA LEGAL- (Nota 16)</b>		
Saldo al inicio del año	1,123,383	933,209
Más -		
Traslado de utilidades acumuladas	<u>228,369</u>	<u>190,174</u>
Saldo al final del año	<u>1,351,752</u>	<u>1,123,383</u>
<b>RESERVA PARA EVENTUALIDADES</b>		
Saldo al inicio del año	734,730	1,105,911
Más (menos) -		
Traslado de utilidades acumuladas	2,187,843	706,949
Reducción de capital	-	(1,078,130)
Saldo al final del año	<u>2,922,573</u>	<u>734,730</u>
<b>UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS</b>		
Saldo al inicio del año	-	(2,906,361)
Más (menos)-		
Traslado de la utilidad del año anterior	4,567,383	3,803,484
Traslado de la reserva para eventualidades	(2,187,843)	(706,949)
Pago de dividendos	(2,151,171)	-
Traslado de la reserva legal	<u>(228,369)</u>	<u>(190,174)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		
Saldo al inicio del año	4,567,383	3,803,484
Más (menos)-		
Traslado a utilidades acumuladas	(4,567,383)	(3,803,484)
Utilidad neta del año	<u>3,425,718</u>	<u>4,567,383</u>
Saldo al final del año	<u>3,425,718</u>	<u>4,567,383</u>
Total de capital contable	<u>Q 23,634,643</u>	<u>Q 22,360,096</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

**ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo pagado a proveedores	Q 12,463,776	Q (26,622,006)
Efectivo Recibido de clientes	3,974,238	24,349,672
Efectivo Recibido por intereses	(914,433)	-
Ganancia o pérdida cambiaria (neto)	(2,499)	-
Otros ingresos y egresos de operación (neto)	(4,366)	-
Efectivo neto obtenido de (aplicado a) las actividades de operación	<u>15,516,716</u>	<u>(2,272,334)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Dividendos recibidos	8,220	-
Compra Propiedad, mobiliario y equipo	(10,946,512)	(1,088,800)
Desinversiones (Inversiones) realizadas	-	11,000,002
Efectivo neto (aplicado a) obtenido de las actividades de inversion	<u>(10,938,292)</u>	<u>9,911,202</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos período 2015	(2,053,723)	-
Variación en resultados de ejercicios anteriores	(48,724)	-
Reducción de capital	-	(10,324,530)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(2,102,447)</u>	<u>(10,324,530)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,475,977	(2,685,662)
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO al inicio del año	3,878,615	6,564,277
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO al final del año	<u>Q 6,354,592</u>	<u>Q 3,878,615</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

## ALMACENES Y SERVICIOS, S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2015

#### 1. Breve historia de la Compañía

Almacenes y Servicios, S. A., -ALSERSA (la “Almacenadora”), fue constituida como sociedad anónima bajo las leyes de la República de Guatemala, el 17 de diciembre de 1,980 como una Sociedad Anónima, por un plazo indefinido. La Almacenadora tiene por objeto el depósito, conservación y custodia, manejo y distribución, así como otras actividades permitidas por la Ley de Almacenes Generales de Depósitos.

#### 2. Unidad monetaria

La Almacenadora mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, la cual al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se cotizaba con relación al dólar de los Estados Unidos de América a Q 7.52 y Q 7.63 por US\$ 1.00, respectivamente.

#### 3. Bases de presentación y principales políticas contables

##### *(a) Bases de presentación*

Las políticas y prácticas contables utilizadas por la Almacenadora, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las almacenadoras que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF las cuales se describen en **[Ver nota 3 (e)]**.

##### *(b) Principales Políticas contables*

##### *(i) Disponibilidades y equivalentes*

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo depositado en los bancos locales. A la fecha de los estados financieros, no existían restricciones de uso sobre estos saldos.



(ii) *Productos por cobrar*

En esta cuenta se registran las cuentas por cobrar a clientes por concepto de servicios prestados por almacenaje y otros servicios relacionados que se encuentran pendientes de cobro, con cargo a la cuenta productos por servicios devengados no percibidos, los cuales son reconocidos como producto hasta que hayan sido percibidos.

Los productos por cobrar que se encuentran vencidas a más de 90 días, son dadas de baja por la Almacenadora y las mismas se registran en las cuentas de orden denominada productos por servicios por lucro cesante para su control.

(iii) *Cuentas por liquidar*

En esta cuenta se registran los anticipos para adquisición de activos y otros gastos que están sujetos a liquidación posterior.

(iv) *Inversiones en acciones*

La Almacenadora registra las inversiones en acciones por el método del costo, es decir que las inversiones se registran por su costo de adquisición y los aumentos o bajas se registran en los resultados del año en que ocurren dichos cambios.

(v) *Propiedad, mobiliario y equipo*

Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. Las mejoras que extienden la vida de los activos, son capitalizadas, y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados del año en que ocurren.

Los bienes totalmente depreciados son trasladados a cuentas de orden con valor simbólico de Q 1.00.

Las depreciaciones sobre los bienes depreciables son aplicados directamente a los resultados del período y se calculan utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes siguientes:

Equipo de computación	33.33%
Mobiliario y equipo	20%
Vehículos	20%
Edificaciones	5%

(vi) *Cargos diferidos*

La Almacenadora registra en esta cuenta las licencias de programas informáticos.

(vii) *Otros activos*

En esta cuenta se registran los montos de materiales y suministros, servicios y depósitos en garantía pagadas por anticipado.

Los gastos anticipados se cargan a los resultados de operación del período en el mes en que se consumen.

(viii) *Provisiones*

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

(ix) *Provisión para Indemnizaciones*

De acuerdo con el Código de Trabajo de Guatemala, la Almacenadora tiene la obligación de pagar a sus empleados en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente a su sueldo mensual más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año trabajado.

La Almacenadora tiene como política de pagar indemnización universal a sus empleados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la contingencia máxima por este concepto asciende a Q 2,507,003 y Q 2,382,875 respectivamente, para lo cual la Almacenadora tenía registrada una provisión equivalente al 100% de dicha contingencia para ambos años.

(x) *Dividendos*

Los dividendos se decretan sobre las utilidades acumuladas conforme a la autorización de la Asamblea General de Accionistas, rebajando la cuenta utilidades acumuladas.

(xi) *Reconocimiento ingresos*

Los ingresos por concepto de servicios de almacenaje e intereses provenientes de inversiones, se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en la cuenta de activo "Productos por cobrar" y en la cuenta de pasivo "Productos devengados no percibidos".

(xii) *Productos y gastos extraordinarios*

Los productos y gastos extraordinarios registrados por la Almacenadora son reconocidos directamente a resultados del año.

(xiii) *Impuesto Sobre la Renta*

El Impuesto Sobre la Renta es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Almacenadora optó por determinar y pagar el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 sobre el régimen de las “Utilidades de Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25%.

(xiv) *Activos y pasivos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan al valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias **(Nota 2)**.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

(xv) *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre el momento en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se registra como ingreso o gasto por operaciones en moneda extranjera.

El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte al realizar la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del cierre contable se contabiliza contra los resultados del ejercicio contable.

(xvi) *Cuentas de orden*

Dentro de las cuentas de orden se registran todas las responsabilidades asumidas por la Almacenadora por mercaderías de terceros recibidas en depósitos, administraciones ajenas, pólizas de seguros y fianzas.

(xiii) *Contingencias*

Los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros cuando existe la posibilidad de una salida de recursos de la entidad y ésta puede ser cuantificada de manera fiable. Si existe alguna posibilidad de salida de recursos se divulga en nota a los estados financieros.

Un activo contingente se reconoce en los estados financieros, cuando la realización del beneficio es virtualmente cierta. En aquellos casos que no existan certeza, pero las probabilidades de realización son altas, únicamente se divulga.

(c) *Instrumentos financieros*

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, inversiones, productos por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*Valor razonable de instrumentos financieros*

Debido a la naturaleza de corto plazo y particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

(d) *Administración de riesgos*

Los instrumentos financieros exponen a la Almacenadora a varios tipos de riesgos. Los principales riesgos se describen a continuación:

*i. Riesgo por variaciones tasas de intereses y precios de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Almacenadora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

La política de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de la tasa de interés mediante la evaluación de Auditoría Interna la cual implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

*ii. Riesgo de liquidez y financiamiento*

Consiste en el riesgo de que la Almacenadora no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros de una baja inesperada de fondos aportados por clientes (depósitos de mercaderías), la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Almacenadora que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

*iii. Riesgo de crédito*

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Almacenadora, no cumpla completamente y a tiempo, con el pago estipulado en los términos y convenios pactados.

Para mitigar este riesgo la Administración realiza una investigación previa del cliente, evalúa su condición financiera y capacidad de pago. La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de los productos por servicio devengados no percibidos para cubrir posibles pérdidas.

*iv. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo*

Consiste en el riesgo de que los servicios de la Almacenadora se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

La Almacenadora minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado” las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención lavado de dinero u otros activos y para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

*v. Riesgo tecnológico*

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras a la Almacenadora.

Se tienen políticas de backup diarios para el respaldo de la información, así mismo si falla algún server, se tienen servidores virtuales de backup, donde se restaura el backup de la base de datos más reciente y se direccionan las aplicaciones para que se siga con las operaciones normales.

*vi. Riesgo operacional*

Es la contingencia de que la Almacenadora incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

La Almacenadora mitiga este riesgo, con los controles internos que tiene implementados para cada una de las operaciones, los cuales son supervisados y monitoreados por los jefes de cada área y auditoría interna, respectivamente.

*vii. Riesgo país*

Es la contingencia de que la Almacenadora incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar este riesgo, los directivos se reúnen frecuentemente para evaluar varios temas y uno de ellos es el riesgo de país.

*viii. Riesgo regulatorio*

El riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en la que opera la Almacenadora. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios por parte de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

La Administración de la Almacenadora tiene implementados controles para contrarrestar los riesgos regulatorios.

*(e) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de Superintendencia de Bancos de Guatemala y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF*

*i. Equivalentes de efectivo*

La Almacenadora considera como equivalentes de efectivo las inversiones en depósitos a plazo fijo; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, consideran como equivalentes de efectivo toda inversión financiera que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento a corto plazo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo.

*ii. Reconocimiento de productos por servicios de almacenaje e intereses provenientes de inversiones*

Como se indica en la nota [3 (b), xi], los ingresos por concepto de servicios de almacenaje e intereses provenientes de inversiones, se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en la cuenta de activo “Productos por cobrar” y en la cuenta de pasivo “Productos devengados no percibidos”. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que los ingresos se reconozcan por el método de lo devengado.

*iii. Inversiones en valores*

Las inversiones en valores emitidos por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que tales inversiones se valúen, al menos al cierre contable anual, a su valor de costo o mercado, el que sea menor, según la intención de negociación.

*iv. Valuación de cuentas por cobrar*

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor de la Almacenadora o por las operaciones de crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados cualquiera que sea la modalidad como se pacten o documenten.

Con esta modalidad las Almacenadoras, determinan la forma de cómo cubrir el deterioro sufrido por las cuentas por cobrar.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de las cuentas por cobrar) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

La Almacenadora sigue las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos, para la formación el registro de las cuentas de dudoso cobro. Las Almacenadoras deben contar con reservas del 100% de los saldos de las cuentas por cobrar mayores a 90 días.

Con lo cual se muestran los valores de mercado que son semejantes a los valores razonables que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF.

v. *Activos fijos revaluados*

Los activos fijos no se han revaluado desde el año 1999, y las Normas de Información Financiera –NIIF requieren que se revalúen cada 5 años como mínimo.

El registro de la depreciación de activos revaluado se hace en la cuenta Revaluación de Activos, como parte del patrimonio, en el registro contable del reconocimiento de la depreciación de los activos fijos revaluados, el Manual de Instrucciones Contables no contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido que genera esta contabilización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que el cargo por depreciación de cada período se reconozca en el resultado del período.

vi. *Beneficios a empleados*

Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como gasto en el momento en que se termina el vínculo laboral.

vii. *Rectificación a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores*

Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que de ser importantes tales rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año en que ocurrió el error.

viii. *Notas a los estados financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Así mismo algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13, y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.



- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

*ix. Uso de cuentas contables*

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

*x. Productos y gastos extraordinarios*

Los productos y gastos extraordinarios registrados por la Almacenadora son reconocidos directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

*xi. Deterioro del valor de los activos no financieros*

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que la Almacenadora debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la Almacenadora estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

4. Disponibilidades y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integraba así:

	2016		2015
Caja			
Caja Chica	Q 6,000	Q	6,000
Caja Principal	725		725
	6,725		6,725
Moneda Nacional			
Banco de los Trabajadores, S. A.	2,117,558		2,707,086
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	180,642		49,657
Banco G&T Continental, S. A.	20,318		9,557
	2,318,518		2,766,300
Van...	Q 2,325,243	Q	2,773,025

	2016		2015	
Vienen...	Q	2,325,243	Q	2,773,025
Moneda Extranjera				
Banco de los Trabajadores, S. A.	<u>a/</u>	4,349		105,590
		2,329,592		2,878,615
Equivalentes de efectivo	<u>b/</u>	4,025,000		1,000,000
	Q	6,354,592	Q	3,878,615

a/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos en US\$ eran de US\$ 578 y US\$ 13,835 respectivamente.

b/ Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a depósitos a plazo fijo en Banco de los Trabajadores, S. A., con tasa de interés que oscilaba entre el 7.75% y 8.50%, a un plazo de 90 a 365 días y al 31 de diciembre de 2015, correspondía a un depósito a plazo en Banco de los Trabajadores con una tasa de interés del 8.87% a un plazo de 365 días.

#### 5. Productos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos correspondían a:

	2016		2015	
	Q	713,704	Q	495,501
Bodega Propia				
Bodega Habilitada		199,368		274,889
Bodega Fiscal		27,207		123,313
	<u>a/</u> Q	940,279	Q	893,703

a/ A continuación se presenta la cartera por antigüedad de saldos:

	2016		2015	
	Q	713,704	Q	495,501
0 a 30 días				
31 a 60 días		199,368		274,889
61 a 90 días		27,207		123,313
	Q	940,279	Q	893,703

#### 6. Cuentas por liquidar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, éstos correspondían a:

	2016		2015	
	Q	340,494	Q	360,856
Impuestos por liquidar -				
Pagos trimestrales Impuesto Sobre				
la Renta –ISR		282,870		312,710
Impuesto de Solidaridad –ISO				
Van...		623,364		673,566

		2016	2015
Vienen...		623,364	673,566
Menos- Impuestos acreditados (Nota 18)	<b>a/</b>	-	(673,566)
		623,364	-
Anticipos para adquisición de activos	<b>b/</b>	160,608	9,740,401
Anticipos para gastos		-	10,465
		<u>Q 783,972</u>	<u>Q 9,750,866</u>

**a/** Según requerimiento de la Superintendencia de Bancos, indicó que: “Se deberá cargar a la cuenta de gastos 799191 Impuesto Sobre la Renta, con abono a la cuenta de pasivo 305101.0501 Obligaciones inmediatas. Estas cuentas se ajustarán mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio...”

**b/** Esta cuenta se encuentra integrada por los anticipos siguientes:

		2016	2015
Otros activos	Q	160,608	Q 132,576
Anticipos Construcción de Bodega	<b>i/</b>	-	9,607,825
	Q	<u>160,608</u>	<u>Q 9,740,401</u>

**i/** Corresponde a los anticipos por la construcción de bodega número 16, la cual fue aprobada en acta 31-2015 de fecha 13 de julio de 2015 para su construcción por la empresa Idessa Ingenieros, S. A. la cual ascenderá a costo total de Q 9,828,573; en el año 2016, el monto fue trasladado como activo fijo.

## 7. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, éstos correspondían a:

		2016	2015
<i>Afianzadora Solidaria, S. A.</i>			
150 acciones nominativas con valor nominal de Q 1,000 cada una, y participación del 5%.	Q	150,000	Q 150,000
<i>Aseguradora Guatemalteca, S. A.</i>			
42 acciones nominativas con valor nominal de Q 80 cada una, y participación menor al 1%.		3,360	3,360
	Q	<u>153,360</u>	<u>Q 153,360</u>

8. Propiedad, mobiliario y equipo -Neto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos bienes se clasificaban así:

<b>Año 2016 –</b>		<i>Cifras expresadas en quetzales</i>			
Descripción	Saldo al Inicio	Altas	Bajas	Traslados	Saldo al Final
<u>Costo</u>					
Edificios	20,353,198	-	(195,811)	10,143,152	30,300,539
Mobiliario y equipo	3,942,567	759,320	(1,535,388)	-	3,166,499
Sistemas					
Informáticos	428,372	35,821	(83,930)	-	380,263
Vehículos	638,811	-	-	-	638,811
	<u>25,362,948</u>	<u>795,141</u>	<u>(1,815,129)</u>	<u>10,143,152</u>	<u>34,486,112</u>
<u>Depreciación acumulada</u>					
Valor en libros	<u>(13,370,424)</u>	<u>(2,511,098)</u>	<u>1,815,128</u>	<u>-</u>	<u>(14,066,394)</u>
	<u>11,992,524</u>				<u>20,419,718</u>
<b>Año 2015 –</b>		<i>Cifras expresadas en quetzales</i>			
	Saldo al Inicio	Altas	Bajas	Traslados	Saldo al Final
Valor en libros	<u>13,185,090</u>	<u>(1,045,054)</u>	<u>(147,512)</u>	<u>-</u>	<u>11,992,524</u>

9. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran así:

		2016	2015
Anticipo por servicios	<b>a/</b> Q	397,516	Q 4,424
Anticipo por materiales y suministros		113,220	114,267
Depósitos en garantía		1,500	1,500
	Q	<u>512,236</u>	<u>Q 120,191</u>

**a/** En el año 2016, se adquirió una pólizas seguros de caución para garantizar el pago de los derechos arancelarios impuestos a la importación e impuesto al Valor Agregado –IVA, de las mercancías que ingresan al territorio aduanero nacional de las empresas calificadas bajo el Decreto 29-89, la vigencia de la póliza es de dos años.

## 10. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran así:

	2016		2015	
Impuesto Sobre la Renta (Nota 18)	Q	1,001,479	Q	476,682
Retenciones		56,283		24,056
Otros		38,562		76,499
	Q	<u>1,096,324</u>	Q	<u>577,237</u>

## 11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran así:

	2016		2015	
Cuentas por pagar locales	<u>a/</u> Q	333,786	Q	299,993
Depósitos en garantía		386,141		210,447
Primas seguros y fianzas		139,556		45,682
Dividendos por pagar		48,724		-
Otras cuentas por pagar		33,438		41,518
Auditoria externa		27,776		27,776
	Q	<u>969,421</u>	Q	<u>625,416</u>

a/ En esta cuenta están registrados las provisiones por gastos de operaciones del mes de diciembre 2016 y 2015, los cuales serán pagados en los años 2017 y 2016 respectivamente.

## 12. Prestaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este rubro se integraba así:

	2016		2015	
Bonificación anual	Q	124,400	Q	119,157
Aguinaldo		21,455		19,816
	Q	<u>145,855</u>	Q	<u>138,973</u>

a/ Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos de prestaciones laborales durante el período fueron los siguientes:

	2016		2015	
Saldo al inicio del período	Q	138,973	Q	145,941
Más – provisiones		514,205		509,670
Menos – pagos realizados		(511,047)		(516,638)
Ajustes		3,724		-
Saldo al final del año	Q	<u>145,855</u>	Q	<u>138,973</u>

### 13. Productos devengados no percibidos

En este rubro se registran los productos por almacenaje y otros conceptos, que han sido devengados y se encuentran pendientes de cobro (Ver nota 5). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, éstos provenían de almacenaje en:

	2016		2015	
Bodega propia	Q	713,704	Q	495,501
Bodega Habilitada		199,368		274,889
Bodega fiscal		27,207		123,313
	Q	940,279	Q	893,703

### 14. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2015, la Asamblea de Accionistas de ALSERSA, acordó reducir el capital pagado de la misma de Q 25,181,000 a Q 15,934,600, devolviéndoles a los accionistas la suma de Q 9,246,400 equivalentes a 92,464 acciones con valor de Q 100 cada una.

Debido a la reducción mencionada, el capital pagado al 31 de diciembre de 2015 se redujo a Q 15,934,600 correspondiente a 159,346 acciones nominativas con valor nominal de Q 100 cada una.

### 15. Reserva legal

De conformidad con el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de la Compañía; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre de ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendía a Q 1,351,752 y 1,123,383 respectivamente.

### 16. Gastos de administración

Los gastos de administración incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, correspondían a:

	2016		2015	
Funcionarios y empleados	<u>al</u> Q	6,154,121	Q	6,341,099
Arrendamientos		2,633,033		2,748,126
Depreciaciones y amortizaciones		2,581,438		2,351,470
Energía eléctrica		1,809,613		2,141,213
Primas de seguros y fianzas		869,575		879,477
Reparaciones y mantenimiento		618,190		495,050
Consejo de administración		452,966		425,539
Van...	Q	15,118,936	Q	15,381,974

	2016		2015	
Vienen...	Q	15,118,936	Q	15,381,974
Honorarios profesionales		357,865		386,237
Impuestos, arbitrios, contribuciones y cuotas		310,303		520,596
Papelería, útiles y suministros		132,881		152,843
Mercadeo y publicidad		13,640		19,453
Gastos varios	<b>b/</b>	2,383,231		2,108,007
	Q	<u>18,316,856</u>	Q	<u>18,569,110</u>

**a/** Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 esta cuenta corresponde a:

	2016		2015	
	Q		Q	
Sueldos ordinarios	Q	2,935,961	Q	2,903,829
Bonificación incentivo		1,177,747		1,283,229
Otras prestaciones laborales		517,409		512,980
Indemnizaciones		378,851		505,176
Cuotas patronales		364,065		360,942
Aguinaldos		260,826		255,832
Bono 14		259,548		255,503
Vacaciones		161,800		175,059
Sueldos extraordinarios		40,206		28,110
Transporte y viáticos		24,807		31,370
Asistencia médica y seguros		17,136		17,325
Entrenamiento y capacitación		15,765		11,744
	Q	<u>6,154,121</u>	Q	<u>6,341,099</u>

**b/** Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 esta cuenta corresponde a:

	2016		2015	
	Q		Q	
Control fiscal	Q	617,170	Q	709,603
Seguridad y vigilancia		523,204		220,104
Fletes y acarreos		148,656		163,954
Agua		133,358		100,367
Donaciones		70,400		100,000
Comunicaciones		65,500		69,390
Mensajería		31,748		54,370
Mantenimiento y otros servicios		54,884		53,470
Cuotas asociaciones diversas		15,985		15,985
Parqueo		3,379		4,306
Suscripciones		1,148		724
Multas		577		579
Otros	<b>i/</b>	717,222		615,155
	Q	<u>2,383,231</u>	Q	<u>2,108,007</u>

i/ En este rubro se registran gastos de extracción de basura, atención convivio navideño, servicio de cuadrilla, uniformes para Gerencia de Operaciones, alimentación horas extras, empastado de documentos, entre otros.

#### 17. Otros productos y (gastos) –Neto

Los otros productos y gastos incurridos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, correspondían a:

		2016		2015
Otros productos				
Intereses sobre inversiones	<u>a/</u> Q	176,039	Q	1,017,699
Intereses bancarios		188,255		261,028
Productos por inversiones en acciones		90,378		82,158
Pagos por cuenta ajena		33,463		104,017
Diferencial cambiario		989		3,488
Otros productos		1,996		5,962
		<u>491,120</u>		<u>1,474,352</u>
Otros gastos				
Gastos extraordinarios		(30,467)		-
Diferencial cambiario		(8,448)		-
		<u>(38,915)</u>		<u>-</u>
	Q	<u>452,205</u>	Q	<u>1,474,352</u>

a/ La disminución en la variación de intereses sobre inversiones en el año 2016, se debe a la desinversión en certificados de a plazo fijo, para el pago de reducción de capital en el año 2015.

#### 18. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue calculado y pagado por la Administración de la manera siguiente:

		2016		2015
Utilidad antes del ISR	Q	4,427,197	Q	5,717,631
(Menos) Rentas exentas				
Productos financieros		(364,293)		(1,278,726)
Dividendos		(90,378)		(82,158)
		<u>3,972,526</u>		<u>4,356,747</u>
Mas - Gastos no deducibles				
Otros		33,391		147,508
Ajustes provisión pasivo laboral		-		96,738
		<u>33,391</u>		<u>244,246</u>
Renta imponible		4,005,917		4,600,993
Tasa impositiva		25%		25%
<b>Impuesto Sobre la Renta del año</b>				
(Van...)	Q	<b>1,001,479</b>	Q	<b>1,150,248</b>



	2016	2015
Vienen...	Q 1,001,479	Q 1,150,248
Menos –		
Impuestos acreditados (Nota 6)	-	(673,566)
Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 10)	Q 1,001,479	Q 476,682

La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración.

#### 19. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas de orden correspondían a:

<i>Cuentas de orden</i>	2016	2015
Títulos sobre mercaderías en depósito	a) Q 18,394,790	Q 34,808,993
Seguros endosados a favor del almacén	b) 167,289,592	182,256,297
Contratos por el almacén sobre Mercaderías en depósito	c) 73,600,000	67,240,490
Sobre activos fijos propios	33,964,295	34,190,155
Sobre derechos a favor de físico	16,155,556	15,794,856
Otros	9,050,000	7,775,000
	300,059,443	307,256,798
Mercaderías Ingresadas en instalaciones de entidades calificadas bajo el régimen de admisión temporal sin contrato para la habilitación de bodega	d) 115,552,501	241,224,930
Deudores por cuentas y valores declarados incobrables	e) 42,531,090	42,531,090
Productos por servicios de lucro cesante	f) 1,302,742	754,074
Otros	6,159	5,934
	159,392,492	284,516,028
	Q 477,846,725	Q 626,581,819

- a) **Títulos sobre mercaderías en depósito:** En esta cuenta se registra el valor de los certificados de depósito emitidos por los Almacenes Generales de Depósito.

- b) **Seguros endosados a favor del ALSERSA:** En esta cuenta se registra el valor endosado de las pólizas de seguros y de fianzas a favor de las entidades.
- c) **Contratos por el almacén sobre mercaderías de depósito:** En esta cuenta se registra el importe de las pólizas de seguros contratadas por las entidades sobre sus propios activos. En el caso de los Almacenes Generales de Depósito, además de sus propios activos, sobre las mercaderías depositadas o en proceso de depósito y las pólizas de fianzas que se contraten a favor del Ministerio de Finanzas Públicas por el pago de derechos aduaneros y demás cargos aplicables.
- d) **Mercaderías Ingresadas en instalaciones de entidades Calificadas bajo el régimen de admisión temporal sin contrato para la habilitación de Bodega:** Estas cuentas se utilizan para registrar el valor declarado de las mercaderías ingresadas en las instalaciones de las entidades calificadas bajo el Régimen de Admisión Temporal, sin contrato para la habilitación de bodega, cuyos impuestos estén garantizados con fianza contratada por la almacenadora.
- e) **Deudores por cuenta y valores declarados incobrables:** En esta cuenta se registra los productos que han dejado de percibirse como consecuencia del incumplimiento de pago.
- f) **Producto por servicios de lucro cesante:** Estas cuentas servirán para registrar los productos por servicios, que han dejado de percibirse como consecuencia del incumplimiento de pago, de conformidad con la política de Reconocimiento de Ingresos.

## 20. Compromisos y Contingencias

### a. *Contingencias, compromisos y otras responsabilidades*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las contingencias, compromisos y otras responsabilidades correspondían a:

	2016		2015	
<i>Impuestos de importación garantizados ante el fisco</i>				
Impuestos sobre mercaderías ingresadas en instalaciones de Entidades calificadas bajo el Régimen de Admisión Temporal	Q	23,810,725	Q	49,332,865
Impuestos sobre mercaderías depositadas en bodegas fiscales		18,587,777		14,568,150
Van...	a) Q	42,398,502	Q	63,901,015

		2016		2015
Vienen...	Q	42,398,502	Q	63,901,015
<i>Mercadería en depósito</i>				
En bodegas fiscales	<b>b)</b>	104,828,488		75,440,090
En bodegas propias	<b>c)</b>	64,851,576		65,218,687
En bodegas habilitadas	<b>d)</b>	18,394,790		34,582,556
		188,074,854		175,241,333
	Q	230,473,356	Q	239,142,348

- a) **Corresponde a Impuestos de importación garantizados al fisco:** Estas cuentas se utilizan para registrar el valor de los impuestos y demás gravámenes establecidos en el arancel de aduanas o que pasen sobre las mercaderías recibidas en las instalaciones del almacén general de depósito y de la mercaderías ingresadas en las instalaciones de las entidades calificadas bajo el régimen de admisión temporal.
- b) **Mercaderías en bodegas fiscales:** En esta cuenta registra a su valor declarado, las mercaderías extranjeras por las cuales se adeudan los impuestos de importación, las que fueron recibidas por el Almacén General de Depósito en las bodegas que operen como Almacén de Depósito Fiscal.
- c) **Mercadería en bodega propia:** En esta cuenta se registra el valor de costo o avalúo, de las mercaderías nacionales y de las extranjeras introducidas legalmente al país, por las cuales se han pagado los impuestos de importación correspondientes, que se encuentren depositadas en bodegas del Almacén General de Depósito.
- d) **Mercaderías en bodegas habilitadas:** En esta cuenta se registra el valor de costo o avalúo de las mercaderías, que sean propiedad del arrendador del local o bodega donde están depositadas, pero que quedan bajo la responsabilidad del Almacén General de Depósito para su custodia, conservación y oportuna restitución, así como para que éste expida los documentos negociables respectivos.

*b. Compromisos y Contingencias de carácter legal*

El Asesor Legal de la Almacenadora, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, notificó lo siguiente:

- i. Conforme al expediente 648-2008 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Almacenadora fue demandada por el daño que se provoca en el destace de animales y sus desperdicios que contaminan las aguas y el suelo. Alsera se pronunció en sentido negativo a este requerimiento, por haber iniciado labores mucho antes de existir la Ley que obligaba a realizar dicho estudio.

La probabilidad de obtener la resolución a favor es alta (95%), quedando a la espera de la resolución final.

El expediente está en fase de resolver por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

- ii. Con fecha 20 de noviembre de 2009, el mismo Ministerio impone una sanción a ALSERSA por la infracción de poner en funcionamiento establecimiento de almacenamiento de alimentos en general, incluyendo alimentos perecederos y no perecederos sin contar con licencia sanitaria respectiva, ni tarjetas de salud de sus empleados en respuesta se presentó una revocatoria en virtud que la Almacenadora, no es entidad expendedora de alimentos.

Los estados financieros no incluyen provisión relacionada con estos casos, ya que la administración y los asesores legales consideran que el resultado será favorable para la Almacenadora en un 95% en ambos casos.

- iii. El señor David Martínez Solares, adeuda a ALSERSA el pago de Q 786,029, a través del juicio Ejecutivo No. 1046-2009-267 del Juzgado 5to. de 1era Instancia Civil a cargo del Oficial 1ro., a través del cual se logró anotación de embargo sobre tres vehículos, de los cuales una camioneta Hummer, propiedad del señor Martínez Solares, con la que, ALSERSA, pretende solicitar el pago parcial de la deuda.

Actualmente el proceso regreso al Juzgado de Primera Instancia, por una apelación interpuesta de tercería excluyente de dominio, misma que fue declarada sin lugar, la Hummer se encuentra en depósito en poder de ALSERSA y se pretende solicitar el pago parcial de la deuda en el año 2017.